ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Las actividades realizadas en materia de orientación a los Profesionales Facilitadores para este periodo fueron las siguientes: Se orientaron temas relacionados en lo referente a vivienda dando como resultado la asignación de una vivienda ante el FNA y por medio de una inmobiliaria a la PER William Vanegas Lozada, así mismo frente a la atención sicosocial, se dieron las orientaciones respectivas al mejoramiento de las mismas para aportar a la calidad de la atención frente a la población asignada, se realizó acompañamiento presencial a los PF para verificar ante las PER la calidad de la atención y realizar las observaciones pertinente para las oportunidades de mejora, en FA se dieron las orientaciones frente a los posibles procesos de formación a la medida bajo el convenio ARN – PNUD de lo cual se logró hacer que 15 PER desearan formarse en EDUTEC en el Técnico Atención a la Primera Infancia, así mismo 14 PER en Técnico en Servicios Farmacéuticos con la Cruz Roja, en convenio ARN -SENA salieron 10 PER para ser formados en técnico en ganadería doble propósito, 25 PER para Operario en Construcción, 10 PER para Técnico en Guianza Turística; en FPT se concertaron 21 PER para formación complementaria por parte del SENA en gastronomía, 27 PER para la formación de Henos y Ensilajes con el SENA, en materia de Proyectos Productivos, 1 proyecto con código PRE-PP-36501 de ganadería doble propósito, en atención a familias se dio orientación para el acompañamiento a las familiares de PER fallecidos, inscripción a proceso a la formación de arando la educación, se solicitó que de manera permanente se mantuviera fidelizada la información de los beneficiarios en el sistema operativo y se realizó gestión ante los enlaces de Reincorporacion para la solicitud los certificados de formación de los ciclos con el objeto de cerrar en SIRR la oferta educativa, se orientó a cada PF en cuanto al manejo de las relaciones humanas y un adecuado lenguaje asertivo para con la población asignada en lo referente a la atención y más aún en asuntos íntimos y personales se planifico nuevamente para el siguiente mes el seguimiento y acompañamiento a la atención de los PF, por parte del PO, con el objetivo de continuar en mejorar la calidad de la atención sicosocial a los participantes como factor fundamental en la ruta de Reincorporacion.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	A la fecha no se tiene establecido una hoja de ruta específica, para el establecimiento masivo de la población asignada, para el siguiente mes desde nivel central ya se planeó una jornada de capacitación en la ciudad de Bogotá a los orientadores de ruta y en cada Grupo Territorial a los profesionales facilitadores y enlaces de Reincorporación de manera presencial para la aplicación del instrumento de caracterización de la población beneficiaria con el objetivo de ir analizando las variables y elementos de la ruta más relevantes en materia de Reincorporación, una vez capacitados realizaremos la transferencia de conocimiento, reforzaremos en equipo el tema y ya bajo los lineamientos de nivel central empezaremos a aplicar el instrumento el cual debe empezar a ser aplicado a partir de la segunda semana de mayo y hasta el 05 de julio del presente año, caso en cual según los cálculos cada PF debe aplicar mínimo 2 encuestas día con una duración por encuesta de 2:30 minutos para llegar a un porcentaje deseado del 96% en total de la población y así enviar a Bogotá, según video conferencia realizada el día 27 de abril se esta pensando en la idea que un PF le practique la encuesta a PER que no tiene a cargo y así sucesivamente “De acuerdo con los resultados del piloto del instrumento se identifica la necesidad de que esta aplicación se haga a personas diferentes de las que tienen asignadas” de lo cual hasta la primera semana de mayo se definirá si se hace así o no.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Aunqué a la fecha el nivel central no ha establecido la hoja de ruta para realizar el seguimiento a las acciones de implementación que desarrollan los Profesionales Facilitadores de manera permanente, durante este periodo se hizo acompañamiento y seguimiento a las diferentes actividades que realizaron los PF en cada componente para la población objeto de atención en materia: Atención Sicosocial, se realizó acompañamiento presencial a 4 PER en el AETCR Miravalle y a 10 PER en el AETCR Agua Bonita, de lo cual mediante encuesta y bajo el método de la observación se les pregunto sobre la calidad en la atención, el lenguaje utilizado por los PF, la oportuna solución a los problemas y necesidades, la forma en abordarlos, la comunicación asertiva versus las tres T (tono, tino y tiempo), el tiempo otorgado por parte del PF y la disponibilidad y permanencia en el espacio territorial a lo cual el 99% manifestó sentirse a gusto con la atención de los PF, manifestaron que sus PF asignados permanecen en el espacio territorial, que se sienten acompañados y respaldados por ellos, que sus dudas y/o dificultades frente a la ruta son solucionadas y que tienen una muy buena relación de compañerismo con ellos se guardan respeto y sienten que trabajan en equipo por la Reincorporación, sin embargo hubo una sola PER que manifestó su inconformismo por la PF Janeth Sanchez, frente a un inconveniente de tipo personal lo cual le causo un problema mayor en su hogar, situación que fue comunicada de manera verbal a la coordinación y por escrito en mi informe de legalización de desplazamiento el que realice entre el 12 y el 13 de abril. Así mismo se realizó el seguimiento permanente de proyectos productivos individuales y colectivos, salud, atención sicosocial, formación para el trabajo, formación académica, vivienda y familia con lo cual se hizo planeación para cada componente con el objeto de aportar al cumplimiento de cada indicador para PAI, PAT y PE por parte del grupo territorial, así mismo se seguirá realizando el seguimiento a cada Profesional facilitador en terreno con el objetivo de hacer los aportes necesarios para continuar mejorando con más calidad y pertinencia la atención sicosocial como uno de los componenentes fundamentales en la reincorporación.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tienen asignada en el SIRR, para este fin se tiene como base de apoyo el reporte de cargue de asistencias del SIRR que da cuenta de las actividades atención sicosocial realizadas por los profesionales, este reporte es solicitado 3 veces durante este periodo a la técnico que se encarga de cargue de las asistencias y al técnico OTI cada semana dicho reporte expone cantidades y porcentajes de atención de la población asignada a cada profesional de manera individual. Como resultado de este seguimiento se determina que la atención de población activa dentro del grupo territorial de la población instalada en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporacion AETCR, se encuentra por encima del 98%, así mismo frente al reporte enviado cada 15 días por Articulación Territorial se identifico 2 PER que no les llego asignación mensual para este periodo por que sus ingresos superaron los 5 SMMLV, a lo que se orientó al PF para que conforme al MEM21-005574-denominado “Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No 4309 de 2019 sobre asignación mensual” aplique los numerales según corresponda a los PER en mención. En trabajo de equipo con el PF del AETCR de Miravalle, realice asesoría administrativa y operativa en la presentación del PICHT de emprendimiento para un PER el cual se presentó ante el SBDC y paso para avanzar y pasar a la ruta de formulación del proyecto por parte del gestor de emprendimiento del SENA
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Para este periodo en trabajo de equipo se articula con los profesionales del GT Caquetá, el entrenamiento para el acompañamiento psicosocial de lo que se desea será la caracterización de hoja de ruta, este espacio se proyecta para el 3 de mayo. De igual manera en conjunto con el compañero y asesor de ruta se designa a la profesional Natalia Puyo como profesional de apoyo para la jornada y como parte del apoyo a los procesos operativos de la oficina se delega la profesional Yerli Gómez asistir a la videoconferencia de reentrenamiento en gestión documental para que posteriormente en un espacio con todos los profesionales pueda realizar la réplica de la información recibida, de igual manera se envía a todos los profesionales facilitadores documentación y presentaciones con material de la oferta de servicios a la primera infancia del Instituto colombiano de bienestar familiar esto con el fin de que haya una apropiación conceptual de los procesos que maneja ICBF. Así mismo durante este periodo se sensibilizo a cada profesional facilitador de los AETCR, en la atención sicosocial a cada grupo de vida en materia de calidad, pertinencia y compromiso; así mismo se enviaron mediante correo electrónico los reportes pertinentes de discapacidad, curso de vida y genero a la asesora de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se logró establecer una formación complementaria en ganadería denominada henos y ensilajes con una duración de 120 horas para 27 PER en el AETCR Miravalle la cual iniciara el siguiente mes, así mismo se logró conformar y e inscribir y matricular 28 aprendices para el AETCR Doncello, para iniciar formación complementaria en cocina de los cuales 21 son PER y 7 de la comunidad aledaña de la vereda San Jose, estos mismos aprendices harán para el siguiente mes el proceso de formación en ganadería doble propósito así, se empezó a aportar a la meta en materia de FPT al GT Caquetá, en materia de FA se articuló con EDUCTEC una formación a la medida en Técnico Atención a la Primera Infancia para 15 PER de los cuales 9 son de los AETCR y 6 son dispersos, frente esta actividad la profesional designada para el apoyo de procesos de formación para el trabajo bajo la coordinación regional del GT, envía lista de postulados a PNUD para buscar respuesta del convenio en materia de tiempos y logística financiera para matricula ante EDU -TEC, así mismo 14 PER en Técnico en Servicios Farmacéuticos con la Cruz Roja, así mismo en reunión con el ICBF, se logró establecer una ruta para atender más y mejor a 29 NNA del AETCR Doncello desde el enlace operativo de Puerto Rico el cual estará con más frecuencia en el espacio territorial llevando la oferta. En articulación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas ONU, se apoyó con la postulación de 4 personas en proceso de reincorporación para que se inscribieran a la convocatoria entornos de formación de los cuales 2 fueron del AETCR Doncello y 2 del AETCR Mira Valle en la formación de maquinaria, la cual empezó este mes y se encuentra en desarrollo en el eje cafetero. Así mismo en este periodo se hace seguimiento a la vinculación de 46 PER que se encuentran matriculadas en el proceso Arando La Educación. Este proceso se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atienden la población en los AETCR,s además se hace seguimiento con cada PF cargo de: 1. Reporte de Asistencias- Encuentros presenciales 2. Análisis de alertas tempranas 3. Estudiantes que van perdiendo el ciclo para activar ruta de apoyo académico. 4. Proceso de articulación-matrículas. 5. Certificados para dar cierre en el SIRR a cada oferta y formación realizada.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante este periodo se apoyó a la inscripción y matricula de 21 Personas en Proceso de Reincorporacion para formación complementaria en cocina y esas mismas 21 quedaron inscritas para formación complementaria en ganadería procesos una vez culminados serán certificados por la entidad que los orientara la cual es el SENA, así mismo se dio inicio al programa que desde el consejo Noruego y en articulación con la Secretaria de Educación Departamental se inicia cada año con el apoyo del GT Caquetá el cual es Arando la Educación para lo cual ya arranco el programa en los tres AETCR así en el AETCR de agua Bonita hay 20 PER inscritos y matriculados, en el AETCR El Doncello hay 12 PER y en el AETCR Miravalle 14 de la comunidad De igual manera se socializa con los profesionales facilitadores el convenio 1650 de 2021 suscrito por la ARN y el PNUD el cual brinda posibilidad de ingreso a formaciones a la medida de manera gratuita ya que los costos serán asumidos por PNUD. El propósito de este primer mensaje fue el de realizar un sondeo general con la población para verificar cuántas personas estarían interesadas en iniciar procesos de formación con este beneficio, de lo cual dio como resultado se gestionó que 15 PER desearan formarse en EDUTEC en el Técnico Atención a la Primera Infancia y 14 PER en Técnico en Servicios Farmacéuticos con la Cruz Roja. Apoyando los procesos de permanencia y fidelización de la población se realiza seguimiento a persona en proceso de reincorporación que se encuentra en otros departamentos del país para la realización de los traslados
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se continua articulando con la alcaldía de El Doncello la actividad de Reincorporacion llamada viernes de integración cultural y recreativa como estrategia de convivencia y reconciliación entre las personas en proceso de integración y la comunidad cercana donde hubo actividades culturales, recreativas y de esparcimiento para 40 participantes, la idea es poder llevar esta misma acción a los otros dos AETCR, s del departamento siempre y cuando el colectivo este de acuerdo. Así mismo se continua con el apoyo a los proyectos de formación académica en su implementación y sistematización; los proyectos que se están gestionando permanentemente son: Arando la educación y seguimiento becas ARN - PNUD formación a la medida y ARN – SENA para educación superior. Con relación a las actividades comunitarias son planeadas y organizadas bajo la asesoría de corresponsabilidad, quien envía al correo electrónico los cronogramas de trabajo en los que son apoyados por profesionales facilitadores de los AETCR,s como orientador también apoyo el proceso generando sinergia entre las partes y haciendo que la reincorporación avance desde esta estrategia en cada AETCR, para este mes se tenía planeado y organizado realizar el CTR del municipio de la Montañita pero por situaciones de la manifestación nacional de campesinos y campesinas así como los sectores de obreros, empresas, reincorporados y victimas el día 28 de abril se suspendió dicho CTR y se traslado para el 12 de mayo. De igual manera se realizó seguimiento a los compromisos realizados en el anterior CTR de San Vicente del Caguán, donde logramos articular con la alcaldía de SV y las PER de Miravalle: 1. El 22 de abril visita de los funcionarios del SISBEN al espacio territorial con el objetivo de aplicar nuevamente a encuesta Sisbén y ajustar la recategorización de las PER a la realizada en el AETCR. 2. El 23 de abril visita por parte de la secretaria de infraestructura para la inspección y revisión del puente vehicular qu conduce desde la vara hasta el AETCR el cual está en muy malas condiciones. 3. Quedo el avance con la secretaria de agricultura para la entrega del Bote, remos y cascos para el club de Rafting remando por la paz
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Bajo el liderazgo de la coordinación del GT Caquetá para este periodo se articuló con La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y Camara de Comercio de Florencia mesa de trabajo con el colectivo del AETCR Doncello, con el objetivo de realizar un primer acercamiento en materia de relaciones publicas con el ente nacional y así poder establecer una ruta en materia de donaciones y capacitaciones tributarias frente a la cooperativa, se espera poder articular con los otros AETCR,S. Este mes se participa como apoyo en reunión con la secretaria de educación departamental, Consejo Noruego y componente FARC, en la socialización de los componentes del modelo educativo Arando la Educación que se desarrolla en los AETCR. Se realizo otra mesa de trabajo con el ICDT para avanzar con la empresa Caguán Expedition para la conformación de la escuela de rafting y la liga de rafting en el departamento del Caquetá, articulación con la Gobernación Caquetá y la alcaldía de San Vicente para el cumplimiento de los compromisos en el marco del CTR del mes anterior. A través de correo electrónico se solicita apoyo a la asesora de corresponsabilidad para realizar los contactos y enlaces necesarios con la Gobernación de Caquetá para desarrollar la primera jornada de articulación para socializar la política de reincorporación desde un enfoque educativo con énfasis en formación para el trabajo, estamos a la espera de la respuesta por parte de la asesora.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Para este periodo se realizó acercamientos con el Centro Tecnológico de la Amazonia bajo el convenio SENA – ARN con el objetivo de gestionar la oferta publica en materia de formación para el trabajo de lo cual se logró ofertar y realizar para el primer trimestre un proceso de formación complementaria en cocina para el AETCR Doncello y uno en ganadería doble propósito para el segundo trimestre, así mismo se tiene previsto poder ofertar para el segundo semestre un operario en construcción con lo cual aportaríamos a la meta titulada del GT, asi mismo se pretende orientar con el mismo SENA un paquete de Office para el AETCR Agua Bonita para el segundo trimestre del presente año y un fortalecimiento en ganadería para el AETCR Miravalle. Como parte del trabajo interinstitucional y en búsqueda de generar mejores y más adecuadas sinergias el día 4 de abril se realiza una reunión en las instalaciones del Instituto colombiano de bienestar familiar esto con la finalidad de tener claridad acerca de la focalización del programa generación explora ya que en reunión previa sostenida de manera virtual con representantes de esa institución no se logró tener claridad acerca de aspectos como inicio de la estrategia puntos de atención y quién sería el operador. con el propósito de tener mejor información en esta reunión se concluye que la estrategia dará inicio una vez se contrate al operador, los municipios priorizados según el ICBF son 6 para el departamento del Caquetá, no es posible por parte de esta institución realizar jornadas de capacitación en terreno debido a qué no hay aún vigente contrato con el operador. Como parte del compromiso que asume el grupo territorial está entrega base de datos de posibles beneficiarios, cabe aclarar que está base se entregara la primera semana del mes de mayo ya que el barrido de información lo obtienen los profesionales directamente en los AETCR, S donde atienden la población. Con el consejo noruego se logró ofertar y poner en marcha el programa Arando la Educación para los tres AETCR, s garantizando así parte de la meta en FA, así como la formación académica de las PER que están en dicho proceso.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se realiza seguimiento al cargue de información generando dos novedades de dos PER que no recibieron apoyo económico por motivos de que sus ingresos superaron los 5 SMMLV a lo que se orientó al PF para que conforme al MEM21-005574- denominado “Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No 4309 de 2019 sobre asignación mensual” aplique los numerales según corresponda a los PER en mención. Mediante correo electrónico por el técnico en sistemas se verifico desde el SIRR el cargue de asistencia de arando la educación y las PER que se encuentran matriculadas en procesos de formación académica FA
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en proceso de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de población asignada para cada profesional facilitador, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes, para este perdido el seguimiento de la información en cuenta a tenciones a la población porcentualmente tiene una tendencia positiva en cuanto la atención en mayor porcentaje se realiza durante la segunda y tercera semana de cada mes. este procedimiento permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población y en cuanto a la prevención en los no pagos de los apoyos económicos a las PER cada mes, así mismo se solicitó a cada PF la fidelización de toda información en el SIRR de cada Persona en Proceso de Reincorporacion. De igual manera nos encontramos a la espera de iniciar la etapa 2 para el acompañamiento a la Auto 067 JEP – “Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes fallecidos” , la cual consistió en desarrollar la primera fase con los profesionales facilitadores Con referencia al enfoque diferencial, étnico y de genero se solicitó a cada profesional facilitador reunir el reporte de las personas en proceso de Reincorporacion, Como parte del proceso de fidelización de la información en el SIRR con los profesionales facilitadores del AETCR Agua Bonita se envió base de datos al enlace de Reincorporacion con 39 novedades para cierres de oferta de procesos de formación académica, se solicita al ER que nos apoye en la búsqueda de los certificados con las PER para poder subirlos al SIRR y cerrar la oferta.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo se hizo entrega de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de abril de 2022. A través de correo electrónico se dio respuesta articulación territorial acerca del seguimiento de vinculación de niños y niñas al programa generación explora del ICBF en el cuerpo del correo se aclara que aún no se cuenta con operador para el desarrollo de esta estrategia de igual manera se aclara que la base de los posibles interesados será consolidada y enviada en la primera semana del mes de mayo.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Desde el grupo territorial Caquetá se toma la iniciativa de realizar la convocatoria con los compañeros de la zona sur para definir algunos parámetros del trabajo colaborativo, En este sentido se programaron dos reuniones la primera para el 26 de abril y la segunda para el 28 de abril. En la primera convocatoria solo se tuvo participación de la orientadora del grupo territorial Putumayo. Para poder hacer seguimiento al eje temático de educación en el proyecto de trabajo colaborativo se solicita al técnico de información una base de datos que contenga información relacionada con la permanencia la deserción la cobertura y porcentajes PER y PPR, PPR-E, PAD en proceso de formación académica 2022. 1 DE ABRIL COMITÉ DE REINCORPORACIÓN 4 DE ABRIL REUNION ICBF PROGRAMA GENERACION EXPLORA 4 DE ABRIL INVITACIÓN: JORNADA DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO OPERATIVO EN FA 6 DE ABRIL INVITACIÓN A DIALOGO EN SALUD SOBRE VACUNACIÓN CON MINSALUD 7 DE ABRIL SEGUIMIENTO FORMACIÓN FPT 11 DE ABRIL COMITÉ CON COORDINACIÓN 11 DE ABRIL REUNION VIRUTAL AGENDA ENCUENTRO REGIONAL SUR 12 DE ABRIL REUNIÓN PRESENCIAL INFORME DE EMPALME 18 ABRIL REUNION VIRTUAL PROYECTOS FUNDESPAZ 19 DE ABRIL REUNIÓN ASESORES TRABAJO COLABORATIVO. 19 DE ABRIL REUNION REVISION DECRETO CTR DONCELLO 20 DE ABRIL REUNION COMITÉ PRIMARIO 21 DE ABRIL PREPARACION CTR AGUA BONITA 22 DE ABRIL MESA DE TRABAJO CORPORAMAZONIA -ARN 26 DE ABRIL REUNION VIRTUAL PLANEACION VISITA DIRECTOR Y EMBAJADA REINO UNIDO 27 DE ABRIL PREPARACIÓN PARA APLICACIÓN INSTRUMENTO CARACTERIZACIÓN 28 DE ABRIL PRESENTACIÓN TRABAJO COLABORATIVO 28 DE ABRIL REUNION DE TRABAJO CON LA DIAN
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se realizo la verificación de desembolsos mensuales, de lo cual se identificó 2 PER que no les llego asignación mensual para este periodo porque sus ingresos superaron los 5 SMMLV, a lo que se orientó al PF para que conforme al MEM21-005574- denominado “Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No 4309 de 2019 sobre asignación mensual” aplique los numerales según corresponda a los PER en mención. A lo que el profesional facilitador Pablo Castro notifico mediante WhatsApp a las PER así “Buenos días Luis Carlos de manera respetuosa hago envío de la información que se les da a las personas que no recibieron pago, de manera telefónica y vía whatsapp. Lo anterior teniendo en cuenta que las personas (Uberley Tuberquia y Diego Ferney Tovar) no recibieron asignación mensual en el mes de Abril por motivos de ingresos mayores a 5 SMLMV, se les notifica oportunamente y se les informa de que en caso de tratarse de una inconsistencia, me envíen los soportes para gestionar la revisión del caso, a lo cual ninguno me envía información que evidencie algún error o inconsistencia en la situación. A continuación envío pantallazo de las conversaciones de whatsapp” correo enviado a las PER el 27 de abril

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realizó la revisión de solicitud y reporte de actividades de los desplazamientos que solicitaron los profesionales facilitadores y los enlaces de reincorporación, para este periodo, se tuvo en cuenta que existiera coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación. Así mismo se apoyo al AETCR Doncello para la solicitud, se realizó información de empalme para nivel central de los últimos 4 años, se apoyó en la gestión para apoyo económico a un PER de un familiar fallecido, revision agenda visita director general y embajada del reino unido al AETCR AB, se realizo el apoyo en la entrega de las planillas de asistencia fisicas de sico y FA a la depencia de archivo y gestion documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 03/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"